

Acta # 192

Sesión Ordinaria Celebrada por la Corporación Municipal que conforma el Municipio de Mapulaca Lempira el día Jueves 11 de Mayo del año 2023; en su salón oficial de Sesiones cuando eran a las 2:35 Pm; presidió el Señor Alcalde Municipal Lic. Jaime Antonio Reyes con la Asistencia del señor Vice-Alcalde Municipal Misael Escalante Serrano y de los Regidores por su orden: Regidor Primero: la Profesora Yesica Noelia López Reyes Regidor Segundo: El Profesor Juan Ramon Corea Navaro. Regidor Tercero: El Profesor Jorge Arnaldo Carcamo Escalante; Todo ante el Secretario Municipal Juan Daniel Mejia Rivera que da fe.

AGENDA

1. Bienvenida
2. Oración a Dios
3. Comprobación del Quorum.
4. Lectura Aprobación y firma del Acta anterior
5. Apertura de la Sesión
6. Aprobación de Donación de Canastas para la Celebración del día de la Madre.
7. Presentación del Dictamen 1 Trimestre 2023.
8. Aprobación del Segundo Traspaso entre cuentas del 11 Trimestre 2023.
9. Aprobación de Compra de Fertilizante para Productores del Municipio.
10. Asuntos Varios.
11. Cierre.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1º El Señor Alcalde Municipal Lic. Jaime Antonio Reyes

dio la bienvenida a los presentes. 2º Oración a Dios dirigida por la Regidora Primera: La Profesora Yesica Noelia Lopez Reyes. 3º. Comprobación del Quorum estando en pleno la Corporación Municipal se comprueba el Quorum. 4º El Secretario Municipal procede a leer el Acta anterior la cual es Aprobada y Firmada por la Corporación Municipal. 5º. El Alcalde Municipal Lic. Jaime Antonio Reyes da por Abierta la Sesión. 6º. En vista que se Aproxima el día de las Madres. La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad APROBABA: que se elaboren Canastas para que sean distribuidos a los Grupos Organizados de Mujeres, Centros Educativos y Iglesias de Nuestro Municipio de Mapulaca Lempira. 7º. La Joven Bachiller en Administración de Empresas Taheline Vanessa Alfaro Andrade quien ocupa el Cargo como Tesorera Municipal dio a Conocer a la Corporación Municipal que se recibió, el Dictamen por medio de la plataforma del sistema de proyectos de la Dirección de fortalecimiento Municipal el Martes 09 de Mayo del 2023 conteniendo las observaciones de la Rendición de Cuentas GL en sus catorce formas acumuladas e Informe de Avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al Primer Trimestre año 2023, al cual se le dará respuesta de Subsanción para ser enviadas a la Dirección de fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización. 8º. La Corporación Municipal en este acto y por Unanimidad Aprueba: El Segundo Traspaso entre Cuentas del Segundo Trimestre del año 2023 por la Cantidad de lps. 185.000.00 el cual se

detalla de la manera siguiente:

ASIGNACIONES A AMPLIARSE

CODIGOS							DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
P	A	Nº	PDO	G	SG	BT		
01							SERVICIOS MUNICIPALES	20,000.00
	08						TESORERIA MUNICIPAL	20,000.00
			200				SERVICIOS NO PERSONALES	20,000.00
				210			Servicios Básicos	20,000.00
					211		Servicios de Energía Eléctrica	20,000.00
3							FORTALECIMIENTO CULTURAL	150,000.00
	1.8						VIVIENDAS DE FAMILIA EN	150,000.00
			400				BIENES CAPITALIZABLES	150,000.00
				460			CONSTRUCCIÓN, ADICIÓN Y ME	150,000.00
					463		construcción adiciones y mejo	150,000.00
			12				Mejoramiento de Viviendas El sitio	25,000.00
			12				Mejoramiento de Viviendas los Plones	50,000.00
			12				Mejoramiento de Viviendas Barrio la	75,000.00
							DESARROLLO Y PROTECCION AMBI	15,000.00
			400				BIENES CAPITALIZABLES	15,000.00
				460			CONSTRUCCIÓN, ADICIÓN Y MEJO	15,000.00
					469		construcción adiciones y mejora	15,000.00
							Vivero Municipal	15,000.00
							TOTAL AMPLIAR	185,000.00

ASIGNACIONES A DISMINUIRSE

CODIGOS							DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
P	A	Nº	PDO	G	SG	BT		
01							SERVICIOS MUNICIPALES GEN	20,000.00
	08						TESORERIA MUNICIPAL	20,000.00
			200				SERVICIOS NO PERSONALES	20,000.00
				240			Mantenimiento y Reparación de	20,000.00
					241		Mantenimiento y Reparación de equ	20,000.00
3							FORTALECIMIENTO CULTURAL	150,000.00

	1.4					SECTOR EDUCACION	150,000.00
			400			BIENES CAPITALIZABLES	150,000.00
			460			CONSTRUCCIÓN, ADICIÓN Y MEJORA	150,000.00
			461			Construcción, adiciones y mejoras	150,000.00
			4.1			Construcción de cerca Escuela	150,000.00
4						FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO	15,000.00
2						SECTOR DE OBRAS DE INFRAES	15,000.00
			400			BIENES CAPITALIZABLES	15,000.00
			410			CONSTRUCCIÓN, ADICIONES Y	15,000.00
			412			Construcciones, adiciones y mej	15,000.00
			9.1			Obras de Mitigación y Desastres	15,000.00
						TOTAL A DISMINUIR	185,000.00

9°. El Señor Alcalde Municipal Informa a la Honorable Corporación Municipal que se comenzara a ejecutar el proyecto "Donación de fertilizante" por lo que la Corporación Municipal por unanimidad Acordó: que se realizara el levantamiento de un listado de todos los productores del Municipio de Mapulaca Limpia y cotizaciones por parte de la Tesorería Municipal, para conocer costos del fertilizante para luego proceder a efectuar la compra del mismo en base a la cantidad de productores.

10°. El Señor Alcalde Municipal el Lic. Jaime Antonio Reyes Informa e invita a la Corporación Municipal que por medio de la Mancomunidad MOCALEMPA; está considerado realizar un evento con autoridades de la Hermana República de El Salvador en el Puente La Integración, con el fin de crear lazos de hermandad donde compartiremos nuestras costumbres y tradiciones; para este magno evento se está a la espera de la firma de la Carta de entendimiento de parte de las autoridades de nuestro Gobierno.

11°. No habiendo mas que tratar se Cierra la Sesión
se firma y sella para constancia.



[Signature]
Lic. Jaime Antonio Reyes
Alcalde Municipal



[Signature]
Miguel Escalante Serrano
Vice-Alcalde Municipal

[Signature]
Yesica Noelia López Reyes
Regidor I

[Signature]
Juan Ramón Corea Navarro
Regidor II

[Signature]
Jorge Arnaldo Carcamo Escalante
Regidor III

[Signature]
Juan Daniel Mejia Rivera
Secretario Municipal



Acta # 193

Sesión Ordinaria: Celebrada por la Corporación Municipal que conforma el Municipio de Mapulaca Lempira el día Miércoles 31 de Mayo del año 2023; en su Salón Oficial de Sesiones Cuando eran a las 2:40 Pm; presidió el Señor Alcalde Municipal Lic. Jaime Antonio Reyes con la Asistencia del Señor Vice-Alcalde Municipal Misael Escalante Serrano y de los Regidores por su orden: Regidor(a) Primero: La Profesora Yesica Noelia López Reyes. Regidor Segundo: El Profesor Juan Ramon Corea Navarro. Regidor Tercero: El Profesor Jorge Arnaldo Cárcamo Escalante; Todo ante el Secretario Municipal Juan Daniel Mejia Rivera.

AGENDA:

1. Bienvenida.
2. Oración a Dios.
3. Comprobación del Quorum.
4. Lectura Aprobación y firma del Acta anterior.
5. Apertura de la Sesión.
6. Solicitudes Varias.
7. Informe del pago de Impuesto Selectivo 2023; de las Empresas Telefonicas Tigo y Claro.
8. Aprobación de Compra de Fertilizantes
9. Proyectos Caminos Productivos.
10. Aprobación de Viaje del Alcalde Municipal al País de Estados Unidos de America (USA)
11. Aprobación del Tercer Traspaso entre Cuentas del II Trimestre 2023.
12. Aprobación de la IV Ampliación Presupuestaria del II Trimestre 2023.
13. Cierre.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1º El Señor Alcalde Municipal Lic. Jaime Antonio Reyes dio la bienvenida a los presentes. 2º

Oración a Dios dirigida por el Regidor Segundo:

El Profesor Juan Ramon Corea Navarro. 3º

Comprobación del Quorum estando en Pleno la Corporación Municipal se comprueba el Quorum.

4º. El Secretario Municipal procede a leer el Acta anterior la cual es Aprobada y firmada por la Corporación Municipal. 5º. El Alcalde Municipal

Lic. Jaime Antonio Reyes da por Abierta la Sesión. 6º. Solicitudes Varias: I. Solicitud

de Compra-Venta de Dominio Pleno presentada ante la Corporación Municipal por el Señor:

OSMAR AUGUSTO ESCALANTE GOMEZ, mayor de edad, hondureño, soltero, Agricultor y con número de DNI. 1314-1961-00083 originario de este Municipio de Mapulaca Lempira y tendiente a que se le venda en Dominio Pleno un Inmueble Urbano ubicado en el Barrio el Calvario de este Municipio de Mapulaca Lempira con un Área de 27,080.00 m² el cual tiene las medidas y colindancias siguientes:

AL NORTE: mide 197.06 metros lineales y colinda con la propiedad de los señores Santos Perez y Reyes Armando Perez Mejia. **AL ESTE:** mide

154.72 metros lineales y colinda con la propiedad del Señor Onasis Gonzales Escalante. **AL SUR:** mide

174.04 metros lineales y colinda con la propiedad de los Señores J. Antonio Rivas y Misael Escalante.

AL OESTE: mide 155.56 metros lineales y colinda con la propiedad del señor Misael Escalante. La Corporación Municipal da por Vista la presente Solicitud y mando a seguir los tramites correspondientes para su

respectiva Aprobación. **II.** Solicitud enviada a la Honorable Corporación Municipal por el Grupo de Mujeres de Mapulaca donde Solicitan la donación de una Estufa, de la cual pretenden realizar una Rifa para la recaudación de fondos, para que sirva como Capital Semilla; Por lo tanto la Honorable Corporación Municipal Por Unanimidad Aprueba dicha Solicitud y mando a Cotizar por medio de la Tesorería Municipal Para efectuar la Compra. **III.** Solicitud enviada a la Honorable

Corporación Municipal por el Pastor de la Iglesia Menonita de Mapulaca Lempira Audiel Bonilla donde solicita la donación de Material Educativo como ser: Cuadernos, colores etc., para los niños de la Escuela Dominical de dicha Iglesia. Por lo tanto la Corporación Municipal en vista que es una necesidad Aprueba dicha Solicitud.

IV. Solicitud enviada a la Honorable Corporación Municipal por la Profesora Gloria Ondina Morales donde Solicita a que se movilicen el basurero que se encuentra en la calle que conduce a su propiedad ya que esto genera Mal Olor a los Vecinos Cercanos Por lo tanto la Corporación Municipal en Respuesta a la Solicitud enviada por la Profesora Antes mencionada Aprueba lo siguiente:

1. Enviar Solicitud a la Fiscalía del departamento de Lempira para que se Movilicen los Vehiculos que tienen descomizados ya que los Vecinos aledaños los utilizan como basurero.

2. Avilitar los baños Públicos y Asignar a una Persona para su funcionamiento, Comprar un Roto Plas y realizar la Adecoacion Nesesaria.

V. Se presentaron ante la Honorable Corporación

Municipal los Señores: Ruben Montoya Ayala y la Señora Aminta Lara Escalante, ambos Mayores de edad, con número de DNI Respectivamente por su orden: 1312-1985-00195 y 1314-1984-00039 del Vecindario de Llano Hamaca, Municipio de Mapulaca Lempira, a Solventar problema de Colindancias en ambas partes, esto se debe ya que anteriormente por medio de la Dirección Municipal de Justicia no se llegó a ningún Acuerdo por lo tanto Ambas partes pretenden llegar a un Acuerdo el cual quedara en Punto de Acta. el cual dice Asi Acuerdo de Paz. Ambos firmaron el Acuerdo en el cual reza lo siguiente:

1. Que la Municipalidad de Mapulaca una vez firmado el Acuerdo se comprometa a darle tramite a Nuestros Dominios Plenos
2. No tirar Basura
3. No estacionar Vehiculos, motos u otros.
- 4 Solo Permiso de Paso
5. Prohibicion para la Señora Aminta Lara Seguir construyendo más alla del cerco que tiene al lado de la propiedad del Señor Ruben Montoya
6. Evitar que el Fluído de Aguas corran por la propiedad de Ruben Montoya.
7. Que la medida de paso tendra una medida de cuatro punta treinta metros exactos (4.30) para el acceso a su estacionamiento o garaje.

El presente Acuerdo de Paz antes Mencionado fue firmado por el señor Ruben Montoya y la Señora Aminta Lara con dos testigos cada uno quienes estuvieron presente cuando se tomaron dichas Medidas.

7º. La Tesorera Municipal Takieline Vanessa Alfaro Andrade dio a conocer a la Honorable

Corporación Municipal que se recibió el Pago de Impuesto Selectivo de Telecomunicaciones los días: Jueves 25 de Mayo del 2023, SERCOM DE HONDURAS (CLARO) el valor de Lps. 112,190.59 y el Viernes 26 de Mayo del 2023 de la Empresa Telefonica Celular SA. DE C.V (Tigo) el valor de lps. 200,075.33.

8º. Luego de haberse Realizado el levantamiento de los Listados de los Productores y Productoras de Municipio de Mapulaca, la Honorable Corporación Municipal en este acto y por Unanimidad Aprueba: Ejecutar el Proyecto: "Donación de Fertilizantes"

9º. La Tesorera Municipal Jatheline Vanessa Alfaro Andrade dio a Conocer a la Honorable Corporación Municipal que ya se Recibió la Transf. rencia por parte del gobierno Central para la ejecución del Programa Caminos Productivos por lo tanto se pretende trabajar lo mas pronto posible en la ejecución de los proyectos del programa Caminos Productivos para posteriormente realizar la liquidación Correspondiente.

10º. El Alcalde Municipal Lic. Jaime Antonio Reyes Informa a la Honorable Corporación Municipal que tiene planificado realizar un viaje vacacional al país de Estados Unidos de America (USA) para lo cual solicita Permiso por un tiempo de un Mes. por lo que la Corporación Municipal por Unanimidad Aprueba lo Siguiete:

1. La Salida del Alcalde Municipal por un Periodo de un mes del 12 de Junio al 1. de Julio del presente año 2023.

2. Que en Ausencia del Alcalde Municipal quien

tendra toda la Autoridad y Responsabilidad de esta Municipalidad Sera el Señor Vice-Alcalde Municipal Misael Escalante Serrano.

11^a. La Corporación Municipal en este acto y por unanimidad Aprueba: El Tercer Traspaso entre Cuentas del Segundo Trimestre del año 2023 por la cantidad de lps. 60,000.00 el cual se detalla de la Manera Siguiente:

ASIGNACIONES A AMPLIARSE

CODIGOS						DESCRIPCION	CANTIDAD
P	A	NPP	FG	SG	BS		
01						SERVICIOS MUNICIPALES GENC	40,000.00
	08					TESORERIA MUNICIPAL	40,000.00
			200			SERVICIOS NO PERSONALES	40,000.00
			240			Mantenimiento y reparación de maqui	40,000.00
			241			Mantenimiento y Reparación de equipode	40,000.00
2						SECTOR ATENCION A LA MUJER	20,000.00
			500			TRANSFERENCIAS	20,000.00
			510			SUBSIDIOS AL SECTOR PRIVADO	20,000.00
			513			Subsidios e Instituciones culturales	20,000.00
						programas de Prevencion de Violencia	20,000.00
2.1			201			EJE DE PREVENCION DE VIOLENC	20,000.00
						Derecho a una vida libre de Violencia	20,000.00
			7			Celebración día de la Madre	20,000.00
						TOTAL A AMPLIAR	60,000.00

ASIGNACIONES A DISMINUIRSE

CODIGOS						DESCRIPCION	CANTIDAD
P	A	NPP	FG	SG	BS		
01						SERVICIOS MUNICIPALES GENC	40,000.00
	08					TESORERIA MUNICIPAL	40,000.00
			200			SERVICIOS NO PERSONALES	40,000.00
			240			Mantenimiento y reparación de maquina	40,000.00

						241	Mantenimiento y Reparación de Equip	40,000.00
							SECTOR ATENCION A LA MUJER	20,000.00
2							TRANSFERENCIAS	20,000.00
			500				SUBSIDIOS AL SECTOR PRIVADO	20,000.00
			570				Subsidios e Instituciones cultura	20,000.00
						573	Programas de Prevención de violencia	20,000.00
							Programas de Prevención de violencia	20,000.00
						201	EJE DE PREVENCION DE VIOLEN	20,000.00
2.1							Derecho a una vida libre de violen	20,000.00
						9	Giras a otros Grupos a obtener	20,000.00
							TOTAL A DISMINUIR	60,000.00

12º. La Corporación Municipal en este acto y por Unanimidad Aprueba: la Cuarta Ampliación presupuestaria del Segundo Trimestre del año 2023; por Ingreso de Transferencia del Programa Caminos Productivos (SIT) por la cantidad de Lps. 1,997,032.24 la cual se detalla de la manera siguiente:

ASIGNACIONES A AMPLIARSE

CODIGOS						DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
						INGRESOS TOTALES	1,997,032.24
2						INGRESOS DE CAPITAL	1,997,032.24
	26					SUBSIDIOS	1,997,032.24
		260				SECTOR PUBLICO	1,997,032.24
			05			Transferencia de Caminos Productivos	1,997,032.24
						TOTALES GENERALES	1,997,032.24

OBJETO DEL GASTO A AMPLIARSE

CODIGOS						DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
						INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	1,997,032.24
05						SECTOR DE OBRAS DE INFRA	1,997,032.24
	5.1					BIENES CAPITALIZABLES	1,997,032.24
			400				

				473	CONSTRUCCIÓN ADICIONES Y MGS	1,997,032.24
				75	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MGS	1,997,032.24
		23			CONSTRUCCION DE CARRETERA CON PAVIMENTO	800,905.18
		23			CONSTRUCCION DE CARRETERA CON PAVIMENTO	471,646.40
		23			CONSTRUCCION DE CARRETERA CON PAVIMENTO	724,477.66
					TOTAL AMPLIACIONES	7,997,032.24

13º. No habiendo mas que tratar se Cierra la Sesión
Se firma y Sella para constancia.



[Signature]
Lic. Jaime Antonio Reyes
Alcalde Municipal



[Signature]
Misael Escalante Serrano
Vice-Alcalde Municipal

[Signature]
Yesica Noelia López Reyes
Regidor I

[Signature]
Juan Ramón Corea Navarro
Regidor II

[Signature]
Jorge Arnaldo Carcamo Escalante
Regidor III

[Signature]
Juan Daniel Mejía Rivera
Secretario Municipal

